

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DCIP-76



MANUAL DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y PAGOS

Fecha: jueves, 20 de noviembre de 2025

Destinatario: Oficina Principal y Sucursales; Intermediarios del Mercado Cambiario; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Sistemas de Compensación y Liquidación de Divisas

Asunto 1: Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT

Se informa que a partir del 22 de noviembre de 2025 se deroga la Circular Externa Operativa y de Servicios DCIP-76 del 1 de agosto de 2025 del Asunto 1: “Trámite de operaciones mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT” del Manual de Cambios Internacionales y Pagos.

Los procedimientos relacionados con los giros en moneda extranjera entre los intermediarios del mercado cambiario (IMC) y el Banco de la República quedan incluidos en la Circular Externa Operativa y de Servicios DCIP-78, correspondiente al Asunto 4: “Giros al exterior y transferencias de fondos entre los Intermediarios del Mercado Cambiario y el Banco de la República” del Manual de Cambios Internacionales y Pagos. De otra parte, las estructuras de los mensajes que se requieren para dichas operaciones quedan incorporadas en el “Manual de Usuarios Externos del Motor de Pagos” y el “Manual de Usuarios Externos del DEPEI”, que son referenciados en la mencionada circular y publicados en la página web del Banco de la República.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Subgerente de Sistemas de Pago y
Operación Bancaria